



DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN	DIR. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLÓ MUNICIPAL
Nº DE OFICIO	1128
EXPEDIENTE	PM/DPDM/ABRIL/ 2018

ATLATLAHUCAN, MOR., A 18 DE ABRIL DE 2018

LIC. JOSE FRANCISCO TRAWITZ ECHEGUREN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION
ESTATAL DE LA MEJORA REGULATORIA.

P R E S E N T E.-

Reciba por este medio un atento saludo del suscrito Valentín García Olivares, Director de Planeación y Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento, sirva el presente para solicitarle a usted la exención de la manifestación del impacto regulatorio de acuerdo al artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, cabe mencionar que el Programa Operativo Anual Consolidado 2018 del Municipio de Atlatlahucan fue aprobado en sesión de cabildo de fecha 25 de Enero del 2018 de la cual anexo copia simple del mismo y copia certificada del acta de cabildo.

ATENTAMENTE

C. VALENTIN GARCIA OLIVARES
DIRECTOR DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL
DEL AYUNTAMEINTO ATLATLAHUCAN, MORELOS.



C.C.P. ESTEBAN HERNANDEZ FRANCO.- PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.- PARA SU CONOCIMIENTO.
C.C.P. ARCHIVO.